

**INFORME DE ACTIVIDADES FINAL CONTRATISTA ANGELICA PAOLA FUQUENE CUADRADO CPS
2686-2025.**

De manera atenta me permito entregar informe final de actividades el tiempo comprendido entre 27 de octubre al 12 de diciembre de 2025, los días comprendidos entre el 13 al 31 de diciembre serán ejecutados según así lo estipula el contrato presentando las actividades señaladas por la supervisora.

1. Se realiza solicitud de activación de usuarios de los sistemas SIR, REL Y CORREO INSTITUCIONAL.

3/12/25, 9:27

Gmail - 20251027111914.pdf



Angelica Paola Fuquene Cuadrado <mininterior997@gmail.com>

20251027111914.pdf

Angelica Paola Fuquene Cuadrado <mininterior997@gmail.com>
Para: Nelcy.burgos@supernotariado.gov.co

27 de octubre de 2025 a las 12:33

 **20251027111914.pdf**
49K

1.

3/12/25, 9:32

Gmail - CamScanner 27-10-2025 10.31.pdf



Angelica Paola Fuquene Cuadrado <mininterior997@gmail.com>

CamScanner 27-10-2025 10.31.pdf

Angelica Paola Fuquene Cuadrado <mininterior997@gmail.com>
Para: Nelcy.burgos@supernotariado.gov.co

27 de octubre de 2025 a las 10:34

ACTA DE INICIO ANGELICA PAOLA FÚQUENE

----- Forwarded message -----

De: ANGELICA PAOLA FUQUENE CUADRADO <angelicafuqueneabogada@gmail.com>
Date: lun, 27 oct 2025 a las 10:32
Subject: CamScanner 27-10-2025 10.31.pdf
To: <mininterior997@gmail.com>

 **CamScanner 27-10-2025 10.31.pdf**
129K

3/12/25, 9:34

Gmail - FORMATO DE RADICACION REL



Angelica Paola Fuquene Cuadrado <mininterior997@gmail.com>

FORMATO DE RADICACION REL

Angelica Paola Fuquene Cuadrado <mininterior997@gmail.com>
Para: Nelcy.burgos@supernotariado.gov.co

30 de octubre de 2025 a las 11:47

Envío el formato de radicación rel para envío desde el correo institucional, quedo atenta.

 rADICACION REL-DRA. ANGELICA.pdf
42K

2.

3/12/25, 9:33

Gmail - Fwd: Acta de inicio



Angelica Paola Fuquene Cuadrado <mininterior997@gmail.com>

Fwd: Acta de inicio

Angelica Paola Fuquene Cuadrado <mininterior997@gmail.com>
Para: Nelcy.burgos@supernotariado.gov.co

29 de octubre de 2025 a las 9:17

Buenos días envió el acta de inicio corregida para envío a supervisiones.

[El texto citado está oculto]

 CamScanner 29-10-2025 09.11 (1).pdf
179K

2.se responden oficios enviados a la orip Moniquira por parte de la Agencia Nacional de Tierras solicitando certificados especiales de pertenencia y escrituras públicas de registradas en los libros de antiguo sistema para procesos de legalización y formalización de Tierras.

3. se envían títulos antecedentes de folios de matrícula inmobiliaria solicitados por la Superintendencia Delegada para la Formalización y restitución de tierras.

4.se proyectan 40 certificados especiales de pertenencia solicitados por los usuarios en la orip Moniquira; así mismo apertura 8 folios de matrícula inmobiliaria en base a escrituras públicas aportadas por los usuarios en los cuales se constatan titulares de derecho real de dominio se realiza su respectiva complementación, transcripción de linderos y anotaciones correspondientes.

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2686 DEL 2025

RESPUESTA SOLICITUD CON RADICADO 202562002726962 DE FECHA 29/09/2025

 Oficina de Registro Moniquira
Para: Estudio de Titulos SU288 de 2022 <estudiodetitulo288de2022@ant.gov.co> Vie 7/11/2025 3:55 PM

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

 083-31959.pdf
246 KB

 CamScanner 07-11-2025 15....
356 KB

2 archivos adjuntos (602 KB)  Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  Descargar todo

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

 Responder  Reenviar

RESPUESTA RADICADO 202562002648682 DE FECHA 01/10/2025

 Oficina de Registro Moniquira
Para: Estudio de Titulos SU288 de 2022 <estudiodetitulo288de2022@ant.gov.co> Vie 7/11/2025 3:43 PM

  Responder  Responder a todos  Reenviar  

 083-2724.pdf
1 MB

 CamScanner 07-11-2025 15....
355 KB

2 archivos adjuntos (2 MB)  Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  Descargar todo

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

 Responder  Reenviar

RESPUESTA A RADICADO 202562001994632



Oficina de Registro Moniquira

Para: Estudio de Titulos SU288 de 2022 <estudiodetitulossu288de2022@ant.gov.co>



Responder

Responder a todos

Reenviar





Mié 5/11/2025 4:13 PM

 CamScanner 05-11-2025 16....
445 KB

 escritura 970 de 1944 (1).pdf
100 KB

2 archivos adjuntos (546 KB)  Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  Descargar todo

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

Objeto: (N / Unidad)
RESPUESTA RADICADO 20562002268242--DE FECHA 29/09/2025



Oficina de Registro Moniquira

Para: Estudio de Titulos SU288 de 2022 <estudiodetitulossu288de2022@ant.gov.co>



Responder

Responder a todos

Reenviar





Vie 7/11/2025 3:27 PM

 083-15045 (2).pdf
1 MB

 CamScanner 07-11-2025 15....
364 KB

2 archivos adjuntos (1 MB)  Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  Descargar todo

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

Responder

Reenviar

RESPUESTA RADICADO 202562000650902



Oficina de Registro Moniquira

Para: erika.nunez@ant.gov.co



Responder

Responder a todos

Reenviar





Mié 5/11/2025 3:59 PM

 CamScanner 05-11-2025 15....
422 KB

 ep 72 de 1956-páginas.pdf
122 KB

2 archivos adjuntos (544 KB)  Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  Descargar todo

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

Responder

Reenviar

RESPUESTA RADICADO DE FECHA 01/10/2025



Oficina de Registro Moniquira
Para: Estudio de Títulos SU288 de 2022 <estudiodetitulosu288de2022@ant.gov.co>



Responder

Responder a todos

Reenviar





Vie 7/11/2025 3:19 PM

 CamScanner 05-11-2025 14....
102 KB

 CamScanner 07-11-2025 15....
390 KB

 escritura 970 de 1944 (1).pdf
100 KB

3 archivos adjuntos (593 KB)  Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  Descargar todo

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

Responder

Reenviar

RESPUESTA A RADICADO 202532001043811-CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA



Oficina de Registro Moniquira
Para: info <info@ant.gov.co>



Responder

Responder a todos

Reenviar





Mié 5/11/2025 3:48 PM

 CamScanner 05-11-2025 15....
424 KB

 EP 268.pdf
365 KB

2 archivos adjuntos (789 KB)  Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  Descargar todo

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

Responder

Reenviar

RESPUESTA SOLICITUD REMISION DE DOCUMENTOS REGISTRALES CON RADICADO 202462003052462



Oficina de Registro Moniquira
Para: LUISA.ORJUELA@ANT.GOV.CO



Responder

Responder a todos

Reenviar





Mar 4/11/2025 4:08 PM

 CamScanner 04-11-2025 15....
1 MB

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

Responder

Reenviar

RESPUESTA SOLICITUD EP 477 DEL 07/10/1954 FOLIO 083-11705



Oficina de Registro Moniquira

Para: Nidia Maritza Reina Rodriguez <nidia.reina@ant.gov.co>

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar





Mar 4/11/2025 3:39 PM

 1

 CamScanner 04-11-2025 15...
70 KB

 oficio folio 083- 11705.pdf
192 KB

2 archivos adjuntos (262 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

RESPUESTA SOLICITUD EP 477 DEL 07/10/1954 FOLIO 083-11705

 Oficina de Registro Moniquira

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar





RESPUESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES REGISTRALES DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025



Oficina de Registro Moniquira

Para: Miledys Margarita Olivera Contreras

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar





Mar 4/11/2025 3:31 PM

 CamScanner 04-11-2025 15...
154 KB

 sentencia del 28 de abril de ...
2 MB

 escritura 330 del 16 de junio ...
137 KB

 escritura publica 160 del 18 ...
191 KB

Mostrar los 7 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

 Responder

 Reenviar

RESPUESTA RADICADO 202432009875261



Oficina de Registro Moniquira

Para: info <info@ant.gov.co>

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar





Mar 4/11/2025 3:16 PM

 sentencia del 19 de enero de...
2 MB

Cordial saludo se envía respuesta al radicado de la referencia para fines pertinentes.

Atentamente,

OFICINA DE REGISTRO MONIQUIRA

 Responder

 Reenviar

3. Seleccione turnos que desea reasignar.

☐ Todos		
☒	Turno: 2025-083-1-17158 <i>Antiguo</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-17834	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-17994 <i>Antiguo</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-18507	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-18677 <i>Resolución</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-18750	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-18975	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-18991	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19070 <i>Apertura</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19074 <i>Ampliación</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19390	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19398 <i>Apertura</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19411 <i>Antiguo</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19520 <i>Antiguo</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19526	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19551 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19557	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19724	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19754	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19856 <i>Antiguo</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19876 <i>Antiguo</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19882	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19926	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19949 <i>Antiguo</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-19969 <i>Antiguo</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20119	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20131	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20136	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20142	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20164 <i>Ampliación</i>	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20167	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20169	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20169	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20385	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20519	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☒	Turno: 2025-083-1-20520	Fase: REVISION INICIAL Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA

☐	Turno: 2025-083-1-20532	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20533	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20547	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20550	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20628	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20631	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20642 <i>Impres</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20648	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20649	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20652	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20704	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20762 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20800 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20872 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20892 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20900 <i>Impres</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20909 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20911 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20916 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20952 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20974	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20975	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20996	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-20997 <i>Impres</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-21010 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-21035 <i>Impres</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-21081 <i>Impres</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-21128 <i>P</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA
☐	Turno: 2025-083-1-21136 <i>Impres</i>	Fase: REVISION INICIAL	Estación: X-CRISTHIAN.PINILLA

NOTA INFORMATIVA DEVOLUCION CERTIFICADOS DE ANTIGUO SISTEMA

Impreso el 9 de Diciembre de 2025 a las 01:55:10 pm

Página: 1

El Certificado con No. de Radicación: 2025-083-1-20642

1: NOTA INFORMATIVA DEVOLUCION CERTIFICADOS:

SEÑOR USUARIO SE INFORMA QUE VERIFICADA LA ESCRITURA N° 309 DEL 10 DE JULIO DE 1946 DE LA NOTARÍA 1 DE MONQUIRA POR USTED APORTADA SE CONSTATA DENTRO DEL CONTENIDO DE LAS MISMA QUE HACE REFERENCIA A NEGOCIO JURÍDICO DE ☐ COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE: ELIO JOSE FORERO A: JORGE HURTADO AVILA, COMO TRADICIÓN INDICA QUE EL VENDEDOR A SU VEZ ADQUIRIÓ POR HERENCIA EN LA SUCESIÓN INTESTADA E ILÍQUIDA DE SU SEÑORA MADRE PURIFICACION FORERO Y QUE VENDE EN SU CONDICIÓN DE HIJO LEGÍTIMO ☐ SIENDO ASÍ SE CONCLUYE QUE EL ANTECEDENTE MÁS ANTIGUO SE ENCUENTRA BAJO LA FIGURA DE FALSA TRADICIÓN, POR TANTO EL PREDIO UBICADO EN LA VEREDA SUAREZ Y ULLOA DE LA JURISDICCIÓN DE DEL MUNICIPIO DE TOGUI NO CUENTA CON TITULAR DE DERECHO REAL DE DOMINIO INSCRITO.

AHORA BIEN Y TENIENDO EN CUENTA LA INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA N° DEL 29 DE ABRIL DE 2013 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ☐ POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APLICACIÓN Y ALCANCE DE LA LEY 1561 DE 2012- INCORPORACIÓN MASIVA DE INFORMACIÓN DESDE EL ANTIGUO SISTEMA REGISTRAL HACIA EL FOLIO REAL DE MATRÍCULA INMOBILIARIA ☐

☐ CUANDO DEL ESTUDIO DE LA CADENA TRADITICIA, INSCRITA EN LOS LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA, SE CONCLUYA QUE ESTA NO CORRESPONDE A PLENO DOMINIO, NO SE PODRÁ ABRIR FOLIO DE MATRÍCULA PARA EL BIEN, EXCEPTO EN EL CASO, DONDE LA CADENA TRADITICIA EN EL ANTIGUO SISTEMA COMIENZE CON UN TÍTULO DE DOMINIO PLENO, PERO SE HAYA CONVERTIDO EN FALSA TRADICIÓN ANTES DE LA VIGENCIA DEL DECRETO-LEY 1250 DE 1970, HOY DEROGADO POR LA LEY 1579 DE 2012, SE PODRÁ DAR APERTURA A DICHO FOLIO DEJANDO CONSTANCIA EN LA COMPLEMENTACIÓN DEL TÍTULO ANTECEDENTE DE DOMINIO ☐ EN NUESTRO SISTEMA ACTUAL POR TRATARSE DE UN HECHO Y NO DE UN DERECHO REAL, NO ES VIABLE EL REGISTRO DE LA POSESIÓN, EN CONSECUENCIA, DE RADICARSE HOY UN DOCUMENTO REFERIDO A ESTA, SERÁ IMPROCEDENTE LA ASIGNACIÓN DE FOLIO DE MATRÍCULA, CON EXCEPCIÓN HECHA DE LA DECLARATORIA DE POSESIÓN ANTE NOTARIO DE QUE TRATA LA LEY 1183 DE 2008.

POR LO ANTERIOR SE INFIERE QUE NO ES FACTIBLE LA APERTURA EL FOLIO DE MATRÍCULA ACTUAL E INDEPENDIENTE NI EL REGISTRO DEL TÍTULO ADQUISITIVO APORTADO POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS.

Usuario: ANGELICA PAOLA FUQUENE CUADRADO

Fase de Generacion: ANT_REVISION_INICIAL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MONQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2025-083-1-21837

Nro Matrícula: 083-36507

Impreso el 10 de Diciembre de 2025 a las 12:34:21 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 083 MONQUIRA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: SAN JOSE DE PARE VEREDA: SAN ISDRO
FECHA APERTURA: 22/11/2007 RADICACION: 2007-083-1-10534 CON: CERTIFICADO DE 22/11/2007
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

SIN EXTENSIION. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DECRETO NO. 177 DE 1.984, VEANSE LINDEROS EN LA ESCRITURA
NUMERO 635 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 1.963 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MONQUIRA.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

SIN TITULOS DE TRADICION.

AMPLIACION DE TRADICION:

11-10-1911. ESCRITURA PUBLICA N° 88 DEL 30 DE AGOSTO DE 1911 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MONQUIRA REGISTRADA EN
EL LIBRO 1, FOLIO 58, PARTIDA 327 COMPRAVENTA POR \$ 10 DE: JOSE SAENZ A: PLACIDO TELLEZ.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) LT TIERRA BLANCA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 01/11/2007 Radicación 2007-083-1-10534
DOC: ESCRITURA 635 DEL: 02/11/1963 NOTARIA PRIMERA DE MONQUIRA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: FALSA TRADICION : 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES - SUC.PLACIDO TELLEZ Y SANTOS GORDILLO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)
DE: TELLEZ DE FLORES LEOPOLDINA CC# 24021426
A: SAAVEDRA TOMAS CC# 1132420

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "1"

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MONQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2025-083-1-21841

Nro Matrícula: 083-29928

Impreso el 10 de Diciembre de 2025 a las 12:28:20 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 083 MONQUIRA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: SAN JOSE DE PARE VEREDA: SAN ISIDRO
FECHA APERTURA: 12/02/2001 RADICACION: 2001-297 CON: ESCRITURA DE 25/01/2001
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 00000080119000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 0080119

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

EXTENSION 1-0000 HAS. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DEL DECRETO 1711 DE 1.984 VEANSE LINDEROS EN LA
ESCRITURA NUMERO 119 DE FECHA 25-01-2001 NOTARIA 1 MONQUIRA.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA: 1 HECTAREAS 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

AMPLIACION DE TRADICION:

05-12-1941. ESCRITURA PUBLICA N°565 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1941. DE LA NOTARIA 1 DE MONQUIRA, REGISTRADA EN EL
LIBRO 1, FOLIO 69, PARTIDA 167. COMPRAVENTA POR \$100 DE: FELIX VELASCO Y EDELMIRA PARRA A: JEREMIAS
PEÑA—05-05-1937. ESCRITURA PUBLICA N° 136 DEL 21 DE ABRIL DE 1937 DE LA NOTARIA 1 DE MONQUIRA REGISTRADA
EN EL LIBRO 1, FOLIO 81, PARTIDA 288 COMPRAVENTA POR \$500 DE: LUIS A. MORENO A: FELIX VELASCO.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: SIN INFORMACION

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) BALCONCITOS

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 01 Fecha 30/04/1959 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 178 DEL: 01/04/1959 NOTARIA 2 DE MONQUIRA VALOR ACTO: \$ 2.350
ESPECIFICACION: FALSA TRADICION : 610 COMPRA VENTA DERECHOS Y ACCIONES SUCESION DE JEREMIAS PEÑA
Y NATIVIDAD PUENTES A TITULO UNIVERSAL (SIN LINDEROS)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)
DE: PEÑA ANA VICTORIA
DE: PEÑA JEREMIAS
DE: REYES PEÑA PEDRO
A: TOVAR V. DE BAUTISTA URSULA

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 26/10/1961 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 531 DEL: 11/10/1961 NOTARIA 1 DE MONQUIRA VALOR ACTO: \$ 3.000
ESPECIFICACION: FALSA TRADICION : 610 COMPRA VENTA DERECHOS Y ACCIONES SUCESION DE GEREMIAS PEÑA
Y NATIVIDAD PUENTES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)
DE: TOVAR VDA. DE BAUTISTA URSULA

CERTIFICACION PARA PROCESO DE PERTENENCIA

CERTIFICADO N. 2025-083-1-22457

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONQUIRA

CERTIFICA:

PRIMERO: QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2012 CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y/O EL NUMERAL A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012, ARTICULO 69 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y DECRETO 578 DE 2018 EN LO QUE CORRESPONDA Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO PARA PROCESO DE PERTENENCIA CON RADICADO 2025-083-1-22457 DEL 19/11/2025; RESPECTO AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N.083-28095 SE PROCEDE A EXPEDIR CERTIFICACIÓN ESPECIAL.

SEGUNDO: QUE LA CITADA MATRICULA, IDENTIFICA UN PREDIO RURAL, DENOMINADO LOTE DE TERRERNO, UBICADO EN LA VEREDA SAN ISIDRO, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

TERCERO: QUE EN LA CITADA MATRÍCULA A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA ACTUAL CERTIFICACIÓN PUBLICITA COMO HISTORIAL REGISTRAL Y/O ANTECEDENTES REGISTRALES (2) ANOTACIONES Y VERIFICADAS ESTAS Y LA COMPLEMENTACIÓN, SE ESTABLECE EN SU ANOTACIÓN N° 1 MODO ADQUISICION COMPRAVENTA DE: HERRERA FIDELIGNO Y VALBUENA ROSA MARIA A: ACUÑA JOAQUINA Y SAAVEDRA TOMAS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 288 DEL 27/07/1949 DE LA NOTARIA 2 DE MONQUIRA DETERMINÁNDOSE DE ESTA MANERA, LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD A FAVOR DE: ACUÑA JOAQUINA Y SAAVEDRA TOMAS

SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS (09) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

NOTA: ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON BASE EN LAS ANOTACIONES Y EN LA COMPLEMENTACIÓN (DATOS TRASLADADOS DEL ANTIGUO SISTEMA), PUBLICADA EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA.

NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL
REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

CERTIFICACION PARA PROCESO DE PERTENENCIA

CERTIFICADO N. 2025-083-1-21136

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONIQUIRA

CERTIFICA:

PRIMERO: QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2012 CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y/O EL NUMERAL A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012, ARTICULO 69 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y DECRETO 578 DE 2018 EN LO QUE CORRESPONDA Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO PARA PROCESO DE PERTENENCIA CON RADICADO 2025-083-1-21136 DEL 29/10/2025; RESPECTO AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N.083-13718 SE PROCEDE A EXPEDIR CERTIFICACIÓN ESPECIAL.

SEGUNDO: QUE LA CITADA MATRÍCULA, IDENTIFICA UN PREDIO RURAL, DENOMINADO POTRERO DE CUROS UBICADO EN LA VEREDA PILA GRANDE, DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

TERCERO: QUE EN LA CITADA MATRÍCULA A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA ACTUAL CERTIFICACIÓN PUBLICITA COMO HISTORIAL REGISTRAL Y/O ANTECEDENTES REGISTRALES (5) ANOTACIONES Y VERIFICADAS ESTAS Y LA COMPLEMENTACIÓN, SE ESTABLECE EN SU ANOTACIÓN N° 2 MODO ADQUISICION ADJUDICACION EN SUCESORIO DE: GUERRERO BELTRAN MARIA ELENA Y GUERRERO GUERRERO RODOLFO A: GUERRERO DE MAYORGA ANA ELVIA MEDIANTE SENTENCIA DEL 02/10/1986 DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MONIQUIRA; ANOTACION N° 3 LIMITACION AL DOMINIO COMPRAVENTA DEL 50% PROINDIVISO DE: GUERRERO DE MAYORGA ANA ELVIA A: GUERRERO GUERRERO ABEL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 356 DEL 06/04/1990 DETERMINÁNDOSE DE ESTA MANERA, LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD A FAVOR DE: GUERRERO DE MAYORGA ANA ELVIA Y GUERRERO GUERRERO ABEL

SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS (02) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

NOTA: ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON BASE EN LAS ANOTACIONES Y EN LA COMPLEMENTACIÓN (DATOS TRASLADADOS DEL ANTIGUO SISTEMA), PUBLICITADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA.

NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL
REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

CERTIFICADO N. 2025-083-1-21035

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONQUIRA

CERTIFICA

PRIMERO: QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2012 CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y/O EL NUMERAL A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012, ARTICULO 69 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y DECRETO 578 DE 2018 EN LO QUE CORRESPONDA Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO PARA PROCESO DE PERTENENCIA CON RADICADO 2025-083-1-21035 DEL 28/10/2025; RESPECTO AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N 083-20287 SE PROCEDE A EXPEDIR CERTIFICACIÓN ESPECIAL.

SEGUNDO: QUE LA CITADA MATRÍCULA, IDENTIFICA UN PREDIO RURAL, DENOMINADO BUENAVISTA UBICADO EN LA VEREDA AGUDELO, DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

TERCERO: QUE EN LA CITADA MATRÍCULA A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA ACTUAL CERTIFICACIÓN PUBLICITA COMO HISTORIAL REGISTRAL Y/O ANTECEDENTES REGISTRALES (5) ANOTACIONES Y VERIFICADAS ESTAS Y LA COMPLEMENTACIÓN, SE ESTABLECE EN SU ANOTACIÓN N° 1 MODO ADQUISICION COMPRAVENTA DE: FAJARDO ANGELICA Y GARCIA VICENTE A: FAJARDO SUAREZ TEODOLINDO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 124 DEL 10/03/1948 DE LA NOTARIA 1 DE MONQUIRA DETERMINÁNDOSE DE ESTA MANERA, LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD A FAVOR DE: FAJARDO SUAREZ TEODOLINDO

SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS (02) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

NOTA: ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON BASE EN LAS ANOTACIONES Y EN LA COMPLEMENTACIÓN (DATOS TRASLADADOS DEL ANTIGUO SISTEMA), PUBLICADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA.

NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL
REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

CERTIFICACION PARA PROCESO DE PERTENENCIA

CERTIFICADO N. 2025-083-1-21137

A REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONQUIRA

CERTIFICA:

PRIMERO: QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2012 CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y/O EL NUMERAL A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012, ARTICULO 69 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y DECRETO 578 DE 2018 EN LO QUE CORRESPONDA Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO PARA PROCESO DE PERTENENCIA CON RADICADO 2025-083-1-21137 DEL 29/10/2025; RESPECTO AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N.083-47834 SE PROCEDE A EXPEDIR CERTIFICACIÓN ESPECIAL.

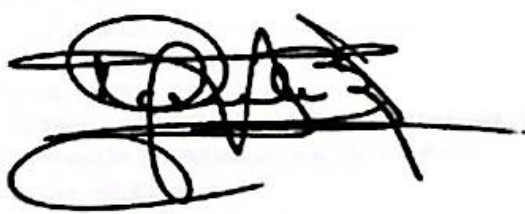
SEGUNDO: QUE LA CITADA MATRÍCULA, IDENTIFICA UN PREDIO RURAL, DENOMINADO LOTE LAS DELICIAS, UBICADO EN LA HEREDA PILA GRANDE, DEL MUNICIPIO DE MONQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

TERCERO: QUE EN LA CITADA MATRÍCULA A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA ACTUAL CERTIFICACIÓN PUBLICITA COMO HISTORIAL REGISTRAL Y/O ANTECEDENTES REGISTRALES (1) ANOTACIÓN Y VERIFICADA ESTA Y LA COMPLEMENTACIÓN, SE ESTABLECE EN SU ANOTACIÓN N° 1 MODO ADQUISICION COMPRAVENTA DE: BELTRAN ALBERTO A: GUERRERO GUERRERO ABEL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 446 DEL 01/07/1975 DE LA NOTARIA 1 DE MONQUIRA DETERMINÁNDOSE DE ESTA MANERA, LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD A FAVOR DE: GUERRERO GUERRERO ABEL.

SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS (02) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

NOTA: ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON BASE EN LAS ANOTACIONES Y EN LA COMPLEMENTACIÓN (DATOS TRASLADADOS DEL ANTIGUO SISTEMA), PUBLICITADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA.

ELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL
REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

CERTIFICACION PARA PROCESO DE PERTENENCIA

CERTIFICADO N. 2025-083-1-20997

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONQUIRA

CERTIFICA:

PRIMERO: QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2012 CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y/O EL NUMERAL A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012, ARTICULO 69 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y DECRETO 578 DE 2018 EN LO QUE CORRESPONDA Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO PARA PROCESO DE PERTENENCIA CON RADICADO 2025-083-1-20997 DEL 28/10/2025; RESPECTO AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N 083-35116 SE PROCEDE A EXPEDIR CERTIFICACIÓN ESPECIAL.

SEGUNDO: QUE LA CITADA MATRÍCULA, IDENTIFICA UN PREDIO RURAL, DENOMINADO ALTO BELLO, UBICADO EN LA VEREDA BELTRAN, DEL MUNICIPIO DE MONQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

TERCERO: QUE EN LA CITADA MATRÍCULA A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA ACTUAL CERTIFICACIÓN PUBLICITA COMO HISTORIAL REGISTRAL Y/O ANTECEDENTES REGISTRALES (6) ANOTACIONES Y VERIFICADAS ESTAS Y LA COMPLEMENTACIÓN, SE ESTABLECE EN SU ANOTACIÓN N° 1 OTRO COMPRAVENTA DE: RODRIGUEZ MARTINIANO A: SUAREZ ROMELIA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 970 DEL 25/11/1944 DE LA NOTARIA 1 DE MONQUIRA DETERMINÁNDOSE DE ESTA MANERA, LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD A FAVOR DE: SUAREZ ROMELIA.

SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS (02) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

NOTA: ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON BASE EN LAS ANOTACIONES Y EN LA COMPLEMENTACIÓN (DATOS TRASLADADOS DEL ANTIGUO SISTEMA), PUBLICADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA.

NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL
REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

CERTIFICACION PARA PROCESO DE PERTENENCIA

CERTIFICADO N. 2025-083-1-21654

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONQUIRA

CERTIFICA:

PRIMERO: QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2012 CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y/O EL NUMERAL A) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012, ARTICULO 69 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y DECRETO 578 DE 2018 EN LO QUE CORRESPONDA Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO PARA PROCESO DE PERTENENCIA CON RADICADO 2025-083-1-21654 DEL 06/11/2025; RESPECTO AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N 083-1699 SE PROCEDE A EXPEDIR CERTIFICACIÓN ESPECIAL.

SEGUNDO: QUE LA CITADA MATRÍCULA, IDENTIFICA UN PREDIO RURAL, DENOMINADO EL SAUZ, UBICADO EN LA VEREDA HORNILLAS, DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

TERCERO: QUE EN LA CITADA MATRÍCULA A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA ACTUAL CERTIFICACIÓN PUBLICITA COMO HISTORIAL REGISTRAL Y/O ANTECEDENTES REGISTRALES (12) ANOTACIONES Y VERIFICADAS ESTAS Y LA COMPLEMENTACIÓN, SE ESTABLECE EN SU ANOTACIÓN N° 5 MODO DE ADQUISICION COMPRAVENTA DE: RODRIGUEZ GAMBOA MARISOL A:CHALMETA MOJICA JULIO ALBERTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 190 DEL 04/04/2013 DE LA NOTARIA DE TABIO.DETERMINÁNDOSE DE ESTA MANERA, LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD A FAVOR DE: CHALMETA MOJICA JULIO ALBERTO.

EL FOLIO PUBLICITA CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DE OLEODUCTO Y TRANSITO A FAVOR DE: OLEODUCTO CENTRAL S.A

LA ANOTACION 12 EL FOLIO PUBLICITA DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA A FAVOR DE PARRA RAMOS CINDY CATERINE, PARRA RAMOS DUVAN STIVEN Y ROMERO LEGUIZAMON MARIA HERLINDA.

SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS (02) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

NOTA: ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON BASE EN LAS ANOTACIONES Y EN LA COMPLEMENTACIÓN (DATOS TRASLADADOS DEL ANTIGUO SISTEMA), PUBLICITADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA.

NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL
REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

CERTIFICADO N. 2025-083-1-21010

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONQUIRA

CERTIFICA:

PRIMERO: QUE PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 375 DE LA LEY 1564 DE 2012 CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y/O EL NUMERAL A) DEL ARTICULO 11 DE LA LEY 1561 DE 2012, ARTICULO 69 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y DECRETO 578 DE 2018 EN LO QUE CORRESPONDA Y EN VIRTUD DE LO SOLICITADO, MEDIANTE TURNO DE CERTIFICADO PARA PROCESO DE PERTENENCIA CON RADICADO 2025-083-1-21010 DEL 28/10/2025; RESPECTO AL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N. 083-26722 SE PROCEDE A EXPEDIR CERTIFICACIÓN ESPECIAL.

SEGUNDO: QUE LA CITADA MATRÍCULA, IDENTIFICA UN PREDIO RURAL, DENOMINADO LA CHORRERA, UBICADO EN LA VEREDA TIERRAS DE CASTROS, DEL MUNICIPIO DE MONQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

TERCERO: QUE EN LA CITADA MATRÍCULA A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA ACTUAL CERTIFICACIÓN PUBLICITA COMO HISTORIAL REGISTRAL Y/O ANTECEDENTES REGISTRALES (3) ANOTACIONES Y VERIFICADAS ESTAS Y LA COMPLEMENTACIÓN, SE ESTABLECE EN LA ANOTACION N° 3 SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N. 10964 DE FECHA 28/08/2019 PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA FORMALIZACIÓN PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS, QUE INFIERE LA EXISTENCIA DE DERECHO REAL DE HERENCIA DE ACUERDO AL CONTENIDO DE SUS ANTECEDENTES REGISTRALES, LOS CUALES SE REMONTAN AL AÑO DE 1938, CON LA INSCRIPCIÓN EN ANTIGUO SISTEMA DE LA ESCRITURA PUBLICA N. 159 DEL 14 DE JULIO DE 1938 DE LA NOTARIA 1 DE MONQUIRA, COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES EN LA SUCESIÓN DE RAFAEL Y CHIQUINQUIRA GUTIERREZ, POR PARTE DE: RIVERA JESUS A: SANCHEZ DE RAMOS DOLORES. ESTE NEGOCIO FUE INSCRITO EN EL REGISTRO INMOBILIARIO EL 22 DE JULIO DEL AÑO DE 1938, IGUAL FORMA COINCIDE CON LA PRIMERA ANOTACIÓN DEL FOLIO; ACTO AL CUAL SE HA DADO TRATAMIENTO PUBLICO DE PROPIEDAD PRIVADA ANTES DEL 5 DE AGOSTO DE 1974.

SE EXPIDE A PETICIÓN DEL INTERESADO A LOS (02) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

NOTA: ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON BASE EN LAS ANOTACIONES Y EN LA COMPLEMENTACIÓN (DATOS TRASLADADOS DEL ANTIGUO SISTEMA), PUBLICITADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA.

NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL
REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS